



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



INFORME TRIMESTRAL ENERO - MARZO 2021

ACTA DE CABILDO No. 71 DE FECHA: 22 de Enero de 2021 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la comisión de Educación y Cultura, referente a la solicitud de la autorización de la cantidad de **\$33,400.00 (treinta y tres mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional)**, recurso que será utilizado para los concursos de **BANDAS DE GUERRA DENOMINADO EDUVIGES LOPEZ FLORES** y el de **ESCOLTAS DE BANDERA DENOMINADO JUAN LUIS ZAPATA CALDERA**, ambos el día **24 (veinticuatro) de Febrero de año 2021 (dos mil veintiuno)**, lo anterior a fin de fomentar los valores cívicos. Así como también la autorización de los dos formatos de convocatoria que refieren las bases de los concursos y premiaciones que se darán a los posibles participantes.
2. **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la comisión de Educación y Cultura, referente a la autorización para la presentación de la convocatoria que refiere un evento conmemorativo, en su primera edición denominado **MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA** que se llevara a cabo el día **24 (veinticuatro) de Febrero del 2021 (dos mil veintiuno)**.
3. **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, de la solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse del ejercicio de sus funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, misma que presenta la **C. Esmeralda Muñoz Triana, Regidora del H. Ayuntamiento**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



4. **Toma de Protesta en su caso**, a la Regidora Suplente del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, la **Ciudadana Bernarda Garza López**.
5. **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Licenciado Saúl Monreal Ávila, para nombrar nuevo Director de Servicios Públicos de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. **Toma de protesta** respectiva, según lo estipulado por el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Municipio de Fresnillo.
6. **Presentación de la Terna**, enviada por el Presidente Municipal, Licenciado Saúl Monreal Ávila, para nombrar nuevo Director del departamento de Desarrollo Económico de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. **Toma de protesta** respectiva, según lo estipulado por el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Municipio de Fresnillo.

DICTAMEN:

1. Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura referente a: la solicitud de autorización de la cantidad de Treinta y tres mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional (\$33,400.00 m.n.), recurso que será utilizado para los concursos de **BANDAS DE GUERRA DENOMINADO EDUVIGES LÓPEZ FLORES** y de **ESCOLTAS DE BANDERA DENOMINADO JUAN LUIS ZAPATA CALDERA**, ambos el día 24 (veinticuatro) de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno), lo anterior a fin de fomentar los valores cívicos. Así como también la autorización de los dos formatos de convocatoria que refieren las bases de los concursos y premiaciones que se darán a los posibles participantes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 14 de enero del 2021 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación la solicitud de autorización de la cantidad de Treinta y tres mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



(\$33,400.00 m.n.), recurso que será utilizado para los concursos de **BANDAS DE GUERRA DENOMINADO EDUVIGES LÓPEZ FLORES y de ESCOLTAS DE BANDERA DENOMINADO JUAN LUIS ZAPATA CALDERA**, ambos el día 24 de Febrero del año 2021. Lo anterior a fin de fomentar los valores cívicos. Así como también la autorización de los dos formatos de convocatoria que refieren las bases de los concursos y premiaciones que se darán a los posibles participantes. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90,91, 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud de autorización de la cantidad de Treinta y tres mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional (\$33,400.00 m.n.), recurso que será utilizado para los concursos de **BANDAS DE GUERRA DENOMINADO EDUVIGES LÓPEZ FLORES y de ESCOLTAS DE BANDERA DENOMINADO JUAN LUIS ZAPATA CALDERA**, ambos el día 24 de Febrero del año 2021. Lo anterior a fin de fomentar los valores cívicos. Así como también la autorización de los dos formatos de convocatoria que refieren las bases de los concursos y premiaciones que se darán a los posibles participantes. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Una vez aprobado remítase a la Dirección de Finanzas. Atentamente "Seguiremos Haciendo Historia", Fresnillo, Zac., a 14 de Enero del 2021, firmando el presente Dictamen el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



2. Dictamen que presenta la Comisión de Educación y Cultura, sobre la autorización para la presentación de la convocatoria que refiere un evento conmemorativo, en su primera edición denominado **MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA** que se llevará a cabo el **día 24 (veinticuatro) de Febrero del año 2021 (dos mil veintiuno)**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión extraordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, celebrada el día 14 de enero del 2021 para tratar el asunto de análisis, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria que refiere un evento conmemorativo, en su primera edición denominado **MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA** que se llevará a cabo el **día 24 de Febrero del año 2021**. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45,46 Fracción I, 47, Fracción V, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII, 90,91, 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Educación y Cultura, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la autorización para la presentación de la convocatoria que refiere un evento conmemorativo, en su primera edición denominado **MEDALLA AL MERITO JOSÉ GONZÁLEZ ECHEVERRÍA** que se llevará a cabo el **día 24 de Febrero del año 2021**. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Una vez aprobado remítase a la Dirección de Finanzas. Atentamente “Seguiremos Haciendo Historia”, Fresnillo, Zac., a 14 de Enero del 2021, firmando el presente Dictamen el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, Presidente de la Comisión de Educación y Cultura y Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



3. Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse del ejercicio de sus funciones como integrante del **H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, misma que presenta la Ciudadana Esmeralda Muñoz Triana, Regidora del H. Ayuntamiento de Fresnillo. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura a la solicitud correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- dicha solicitud dice lo siguiente: Fresnillo, Zacatecas a 21 de Enero del 2021. H. Ayuntamiento en Pleno, administración 2018-2021, Por medio de este conducto, y de manera respetuosa, solicito al Pleno de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, me otorgue **Licencia por tiempo indefinido**, para separarme del ejercicio de mis funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, toda vez que es de mi personal interés así requerirlo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119, Fracción XXII, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y demás disposiciones reglamentarias. Sin más por el momento, reitero mi compromiso con la representación popular que he desempeñado, hasta la fecha que solicito esta Licencia al cargo. Atentamente Lic. Esmeralda Muñoz Triana, Regidora. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz a la **Regidora Esmeralda Muñoz Triana.**- Buenos días Honorable Cabildo, buenos días señor Presidente, agradezco la confianza que Usted me brindo en estos dos años y medio que estuve aquí en el Cabildo, al igual le agradezco a todos mis compañeros me llevo mucha enseñanza señor Presidente, le agradezco a la Síndico por enseñarme cada uno de los Departamentos y ser una guía, le agradezco muchísimo señor Presidente y reitero lo que lee el Secretario de Gobierno. H. Ayuntamiento en Pleno, Administración 2018-2021, Por medio de este conducto, y de manera respetuosa, solicito al Pleno de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, me otorgue **Licencia por tiempo indefinido**, para separarme del ejercicio de mis funciones como integrante del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, toda vez que es de mi personal interés así requerirlo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 119, Fracción XXII, de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y demás disposiciones reglamentarias. Sin más por el momento, reitero mi compromiso con la representación popular que he desempeñado, hasta la fecha que solicito esta Licencia al cargo. Gracias a todos. **Lic. Saúl Monreal**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias Regidora, agotadas las participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **quince votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** muchas gracias una vez que este Honorable Cabildo autorizó la separación de la **Regidora Esmeralda Muñoz Triana** con lo estipulado en el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

- 4. Toma de protesta en su caso,** a la Regidora Suplente del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021, a la ciudadana **Bernarda Garza López**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito a los presentes ponerse de pie, ciudadana **Bernarda Garza López**, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. Si así no lo hicierdes que el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden”. Por lo tanto le pregunto si Usted protesta desempeñar leal y patrióticamente dicho cargo “si protesto”, muy bien si así no lo hiciere el Municipio, el Estado y el País, os lo demande y si lo hiciera bien que el Municipio, el Estado y la población de Fresnillo, se lo reconozca, muchas gracias ¡Felicidades!
- 5. Presentación de la Terna,** enviada por el Presidente Municipal el Licenciado Saúl Monreal Ávila, para nombrar nuevo Director de Servicios Públicos de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. Toma de protesta respectiva, según lo estipulado por el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** terna que se compone de la siguiente manera: 1.- Miguel Ángel Argomaniz Aguilar, 2.- Juan Javier Pulido Cervantes, 3.- Cesar Eloy Fraire



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Gaucín, y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de la primer propuesta de la numero 1.- Miguel Ángel Argomaniz Aguilar (trece votos), favor de levantar su mano en este momento, quienes estén a favor de la propuesta marcada con el numero 2.- Juan Javier Pulido Cervantes (un voto), favor de levantar su mano en este momento, quienes estén a favor de la propuesta marcada con el numero 3.- Cesar Eloy Fraire Gaucin (cero votos), favor de levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, señor Sindico, señoras y señores Regidores que por **trece votos** de este H. Cabildo, la propuesta marcada con el número uno ha sido aprobada. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** En este momento solicito al **C. Miguel Ángel Argomaniz Aguilar**, pasar al frente para su correspondiente Toma de Protesta como nuevo Director de Servicios Públicos de este Ayuntamiento de Fresnillo, compañero **C. Miguel Ángel Argomaniz Aguilar**, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. Si así no lo hicieres que el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan”. “si protesto”, muy bien si así no lo hiciere la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si lo hiciere la Nación, el Estado y el Municipio, os lo reconozca, muchas gracias ¡Felicidades, Director!

6. **Presentación de la Terna**, enviada por el presidente Municipal el Licenciado Saúl Monreal Ávila, para nombrar nuevo Director del Departamento de Desarrollo Económico de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación. Toma de protesta respectiva, según lo estipulado por el artículo 80 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio y el Artículo 32 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** terna que se compone de la siguiente manera: 1.- C. Esmeralda Muñoz Triana, 2.- C. Martha Araceli Botello Ramírez, 3.- C. Devanira Domínguez Herrera, y solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación, quienes estén a favor de la propuesta marcada con el numero uno favor de levantar su mano en este momento (quince votos) quienes estén a favor de la propuesta marcada con el numero dos favor de levantar su mano en este momento (cero votos), quienes estén



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

a favor de la propuesta marcada con el número tres favor de levantar su mano en este momento **(cero votos)**, **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, señor Sindico, señoras y señores Regidores que por **quince votos** de este H. Cabildo, la propuesta marcada con el numero uno ha sido aprobada, **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento solicito a la **C. Esmeralda Muñoz Triana**, pasar al frente para su correspondiente Toma de Protesta, como nueva Directora de Desarrollo Económico de este Ayuntamiento de Fresnillo, solicito a todos los Regidores ponerse de pie, compañera **Esmeralda Muñoz Triana**, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la unión del Estado y del Municipio. Si así no lo hicieres que el Estado y el Municipio os lo demanden y si así lo hiciere que la Nación, el Estado y el Municipio os lo reconozcan”. “Si protesto”, muy bien si así no lo hiciere la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden y si lo hiciere la Nación, el Estado y el Municipio, os lo reconozca, ¡Muchas felicidades, Directora!

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DEL 2021:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	58
CONSTANCIA DE VECINDAD	13
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	8



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	48
GESTIONES A DELEGADOS	40

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	165 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	69

ACTA DE CABILDO No. 72 DE FECHA: 22 de Febrero de 2021 Sesión Ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** de la petición presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, respecto de la declaratoria como Recinto Oficial del Teatro José González Echeverría, para que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Cabildo para la entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría.
- 2. Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda referente a el Proyecto de Acuerdo administrativo para el establecimiento del Programa de Estímulos vigente para el ejercicio fiscal 2021; en alcance al presupuesto y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas,



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



propuesta mediante oficio 085/2021 que presenta la L.C. Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería.

3. **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe de ingresos y egresos del 01 al 31 de julio del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **073/2021**.
4. **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe de ingresos y egresos del 01 al 31 de Agosto del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **074/2021**.
5. **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe de ingresos y egresos del 01 al 30 de Septiembre del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **075/2021**.
6. **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a el informe trimestral de ingresos y egresos que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **076/2021**.
7. **Análisis, Discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de dar de baja 813 bienes muebles (herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo) que se encuentra en condiciones de inestabilidad, inoperancias



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



y vida útil marginal propuestas para baja según las diferentes dependencias, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio **040/2021** y que presenta la Licenciada en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor municipal.

- 8. Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para dar de baja 28 unidades con motor que pertenecen al parque vehicular del Municipio de Fresnillo Zacatecas, dichos vehículos se encuentran en condiciones de vida útil marginal, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio 064/2021 y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal.
- 9. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la aprobación del protocolo para la Prevención, Atención y sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Municipio de Fresnillo.
- 10. Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la ratificación del dictamen de fecha 22 de febrero del año 2010, de la entonces Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, respecto a la donación de un terreno en el Fraccionamiento “Los Balcones” 2da. Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas, ubicado entre las calle Chabacano y Av. Del Sol, para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua.
- 11. Análisis, Discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts., de mane a subterránea, en lo que conforma la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

DICTAMEN:

1.- Petición presentada por el Lic. Saúl Monreal Ávila, en su calidad de Presidente Municipal, **la declaratoria como Recinto Oficial el Teatro José González Echeverría, para que se lleve a cabo la Sesión Solemne de Cabildo para la entrega de la Medalla al Mérito José González Echeverría. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando la mano, no habiendo participaciones someto a su consideración la aprobación de mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Proyecto de Acuerdo Administrativo para el establecimiento del Programa de Estímulos Vigente para el Ejercicio Fiscal 2021; en alcance al presupuesto y con fundamento en el Artículo 17 de la Ley de Ingresos del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, propuesta mediante oficio 085/2021** que presenta la L.C. Silvia Eugenia Márquez Directora de Finanzas y Tesorería. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Buenas tardes señor Presidente, para poner en conocimiento de los integrantes del Pleno, que en pasada Sesión del día quince de febrero del año en curso, los integrantes de la Comisión de Hacienda, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el Proyecto de Estímulos Fiscales para el presente ejercicio derivado de los apoyos solicitados por el señor Presidente para la Población de Fresnillo en consecuencia de los aspectos adversos del virus SARS-COV-2, dictamen que en este momento presento para su análisis y discusión y que en caso de ser aprobado solcito se publique en la gaceta para que surta los efectos legales a que haya lugar, es cuánto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de julio del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **073/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Gracias, de nueva cuenta señor Presidente, les informo que en la misma Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia los integrantes que hicieron Quorum en dicha Sesión aprobaron por Unanimidad el Informe de Ingresos y Egresos presentados por la Dirección de Finanzas y Tesorería relativos al día primero al treinta y uno de julio del Ejercicio Fiscal 2020 dictamen que en este momento presento para su análisis y discusión y en su caso aprobación, es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **doce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA**. Y una **ABSTENCION** de la Regidora Marisela Orozco Abad.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Agosto del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **074/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Reiterando mis respetos y afectuosos saludos, informo que en pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda los Regidores y Regidoras que integraron Quorum de la misma Sesión tuvieron a bien aprobar por Unanimidad el informe de ingresos y egresos relativos al día primero al treinta y uno de agosto del Ejercicio Fiscal 2020 que fue presentado por la dirección de Finanzas y Tesorería cargo de la M. en A. Silvia E. Hernández Márquez, aclarando señor Presidente que quienes integraron quorum en esa sesión fueron la maestra Marisela Orozco Abad, L.C. Silvia Leticia Marín García y el Maestro Juan Cristobal Félix Pichardo, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe de Ingresos y Egresos del 01 al 30 de Septiembre del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **075/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el debido respeto señor Presidente, de nueva cuenta informo al pleno de esta Soberana Popular que en la pasada sesión del día quince de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda tuvieron a bien aprobar por Unanimidad lo relativo al informe de ingresos y egresos que corren del día primero al treinta de septiembre del ejercicio fiscal 2020 por lo que el dictamen fue subido al Pleno de este H. Cabildo para lo conducente a seguir, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **el Informe Trimestral de Ingresos y Egresos que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2020**, que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández, Directora de Finanzas y Tesorería, mediante oficio **076/2021**. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Con el mismo gusto y el mismo respeto señor Presidente informo a esta Soberanía Popular que en la misma Sesión y habiendo sido aprobados los informes de julio, Agosto y Septiembre, los integrantes de la comisión de hacienda en Sesión extraordinaria del pasado quince de febrero del año en curso aprobaron



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

el informe trimestral relativo al tercer trimestre del ejercicio fiscal anterior, dictamen que en este momento pongo a consideración de los integrantes de este H. Cabildo para lo conducente a seguir, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

7.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la solicitud de dar de baja 813 bienes muebles (herramientas, utensilios, así como equipo de cómputo) que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancias y vida útil marginal propuestas para baja según las diferentes dependencias, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio 040/2021** y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Y solicito a la señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente.- **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Buenas tardes de nueva cuenta informar al Pleno de esta Soberanía Popular que conjuntamente en la Dirección de Finanzas y Tesorería, la contraloría Interna y la Oficina de Sindicatura Municipal, realizaron una revisión exhaustiva de 813 bienes muebles entre los que se encuentran herramientas, utensilios y equipo de cómputo que si bien tienen vida multimarginal ya no son incosteables y están en condiciones de imposibilidad material para seguir operando, gran parte de estos bienes muebles señor presidente, señoras y señores regidores; fueron de aquellos bienes muebles que resultaron afectados después de los eventos desafortunados del pasado veintitres de noviembre del año próximo pasado y es indispensable darlos de baja del inventario de bienes, para que no se siga desatendiendo el informe que se tiene que presentar a los órganos fiscalizadores de gobierno del estado, es por ello que en pasada sesión del 15 de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda aprobaron por unanimidad desincorporar del patrimonio de bienes muebles municipal los que se encuentran descritos en el oficio 040/2021 que hizo llegar órgano de control municipal a la referida comisión de hacienda es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

8.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para dar de baja 28 unidades con motor que pertenecen al parque vehicular del Municipio de Fresnillo Zacatecas, dichos vehículos se encuentran en condiciones de vida útil marginal, lo anterior como se describe en la relación que se encuentra adjunta a la solicitud que nos ocupa mediante oficio 064/2021 y que presenta el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito a la señora Sindico dar lectura al dictamen correspondiente.- **Lic. Maribel Galván Jiménez.-** En refrendo mis respetos para quien este escuchan, informo que la misma sesión extraordinaria del pasado 15 de febrero del año en curso los integrantes de la comisión de hacienda que estuvieron presentes haciendo quórum en los trabajos aprobaron por UNANIMIDAD dar de baja del inventario de bienes muebles 28 unidades de motor que pertenecen al parque vehicular del municipio, que ahora encabezamos dichos vehículos se encuentran en condiciones de vida útil marginal y fueron debidamente revisados por personal de la dirección de fianzas y tesorería por personal del órgano de control interno y desde luego por personal de la Sindicatura Municipal, en aras de hacer el trabajo de manera coordinada y de conformidad al marco legal que ahora nos rige es cuanto señor presidente y aquí estoy a la orden para cualquier aclaración. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



9.- Dictamen que presenta la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, referente a la aprobación del protocolo para la Prevención, Atención y sanción del Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual del Municipio de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito al señor secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Con su venia señor, el dictamen dice lo siguiente, H. Cabildo en Pleno, presente. Sesión extraordinaria de la comisión de derechos humanos y equidad de género, celebrada el día ocho de febrero de dos mil veintiuno, para tratar el asunto referente al análisis, discusión y en su caso aprobación, de la propuesta del protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual del municipio, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 fracción I, 47, 53 fracción V, 54 fracción I, VIII y IX, 90, 91 fracción I, II, III y IX, así como también el 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión De Derechos Humanos Y Equidad De Género, tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por unanimidad, el protocolo para la prevención, atención y sanción del acoso sexual y hostigamiento sexual del municipio, dictamen que pasa al pleno del Honorable Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva; a t e n t a m e n t e “seguiremos haciendo historia” fresnillo; Zacatecas a ocho de febrero del dos mil veintiuno, firma el presente dictamen la C. Bernarda Garza López presidenta de la comisión, al igual que el maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo y la Licenciada Silvia Leticia Marín García. Regidores de este Honorable Ayuntamiento es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

10.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la ratificación del dictamen de fecha 22 de febrero del año 2010, de la entonces comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, respecto a la donación de un terreno en el Fraccionamiento Los Balcones Segunda Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zac. ubicado entre la calle Chabacano y Av. Del Sol. Para la



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito al señor Secretario dar lectura al dictamen correspondiente. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Con su venia señor, el dictamen dice lo siguiente, H. Cabildo en Pleno, presente. Sesión ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día Martes 16 de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a, la ratificación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, que se aprobó en reunión de cabildo celebrada en fecha 22 de Febrero del año 2010, el cual fue aprobado por Unanimidad, la donación de un terreno en el Fraccionamiento “Los Balcones” 2da. Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zacatecas ubicado entre las calles Chabacano y Av. Del Sol, para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción III, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente D I C T A M E N Se aprueba por UNANIMIDAD, la ratificación del dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, que se aprobó en reunión de cabildo celebrada en fecha veintidós de Febrero del año dos mil diez, el cual fue aprobado por Unanimidad, la donación de un terreno en el Fraccionamiento “Los Balcones” 2da. Sección, de esta ciudad de Fresnillo, Zac. ubicado entre las calles Chabacano y Av. Del Sol, para la construcción de un templo dedicado a San Antonio de Padua, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, firma el presente dictamen el presidente de la comisión el ciudadano Pedro García Balderas, al igual que los regidores doctor Enrique Soto pacheco, Lic. Carlos Eduardo Ávila González y el ciudadano José Carlos Aguilar Cruz es cuanto señor presidente.- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, sindico adelante.- Lic. Maribel Galván Jiménez.- Buenas tardes señor presidente, señor secretario, señoras y señores regidores únicamente pedir respetuosamente a este Honorable Cabildo, que en caso de que tengan a bien aprobar el presente dictamen presentado por la comisión edilicia respectiva se agregue dentro del mismo que se debe de autorizar también la desincorporación del patrimonio municipal para que en el trámite de donación que tenga que autorizar la legislatura no haya ningún inconveniente derivado de que tiene que tener en el texto este contenido es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

11.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforman la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y solicito al señor secretario dar lectura a la solicitud correspondiente.- **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Con su venia señor, el dictamen dice lo siguiente, H. Cabildo en Pleno, presente. Sesión ordinaria de la comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día Martes diez y seis de Febrero del presente año, para tratar el asunto referente a la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforma la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 y 47 Fracción III, 53, Fracción V y VI, 54 Fracción I, VIII, y los artículos 90 y 91 Fracción I, II y III y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; y conforme a los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente: **D I C T A M E N** Se aprueba por UNANIMIDAD, la instalación de 68 metros de cable de múltiple, transformador trifásico, así como la apertura de pavimento en vía pública de 68 metros lineales de zanja de 0.60X0.30 mts. de manera subterránea, en lo que conforma la calle Parra de la colonia Centro de esta ciudad de Fresnillo, solicitud que presenta el Ing. Noel de León Hernández, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. atentamente seguiremos haciendo historia Fresnillo, Zac. a diez y seis de Febrero de dos mil veintiuno, firma el presente dictamen el C. Pedro García Balderas



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Presidente de la Comisión al igual que los regidores Enrique Soto pacheco, Carlos Eduardo Ávila González y José Carlos Aguilar Cruz es cuanto señor presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto, favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 73
DE FECHA: 24 de Febrero de 2021
Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1.- Entrega de la Medalla al **Mérito José González Echeverría**, por parte del Licenciado Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

DICTAMEN:

1.- Entrega de **la Medalla al Mérito José González Echeverría**, por parte del Lic. Saúl Monreal Ávila en su calidad de Presidente Municipal de Fresnillo Zac. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Para desahogar el presente punto solicito al Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Coord. de Asesores en esta Administración, tenga a bien informarnos de los resultados de la Convocatoria expedida al respecto. **Ing. Carlos Carrillo Aguirre, Coord. de Asesores.**- Muchas gracias, con su permiso señor Presidente Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, el día de hoy es un placer y un honor estar con grandes personalidades, grandes seres humanos que han entregado la mayor parte de su vida al servicio de nuestro mineral, por ello agradezco infinitamente al Cuerpo Colegado, al Presidente Municipal por tomar en



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



cuenta este tipo de iniciativas, porque le hace mucha falta a Fresnillo, quiero comentarles que cuando visitamos a todos y cada uno de los que van a recibir el día de hoy esta importante Medalla al Mérito José González Echeverría, con agrado y con mucho placer la aceptaron con la humildad que caracteriza a cada uno de ellos, yo les deseo lo mejor en su vida, siéntanse orgullosos de su tierra, les reconocemos su vida, trayectoria porque son un ejemplo para todas las generaciones, honor a quien honor merece, un aplauso para todos, gracias. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Me da mucho gusto saludarlos a todos darles la más cordial bienvenida, hace días todos tuvimos la fortuna de inaugurar la “Sala de Cabildo Presidencia” y más allá de esta Sala de Cabildo donde integramos a todos los personajes, todos los gobernantes que han estado en nuestro Municipio, todas la personas que han gobernado nuestro Municipio de Fresnillo, Fresnillo es historia, Fresnillo es tierra de gente valiosa, talentosa. Hoy iniciamos con este gran homenaje, reconocimiento a muchos Fresnillenses que merecido lo tienen y que siempre cada uno en sus disciplinas han trascendido, no nacional, sino hasta internacionalmente y lo que sí puedo decir que con más satisfacción me siento orgullosamente Fresnillense por todos ustedes por que han sido ejemplo para juventudes por que han sido formadores de grandes talentos y sus familias son los primeros que se sienten orgullosos de ustedes, hoy el Ayuntamiento de Fresnillo 2018-2021 instituye esta medalla que se entregará anualmente con el fin de reconocer a los hombres más ilustres cuya obra, conducta o trayectoria sea destacada, principalmente en beneficio de la sociedad Fresnillense, en las categorías, educación y deporte, artes y humanidades, medicina, ciencia y tecnología, servicio social y altruismo, comunicación y difusión, prensa escrita, radio y medios digitales y servicio público, en los cuales tenemos, historiadores, docentes, deportistas, músicos, cronistas, médicos, luchadores sociales, poetas, escritores, periodistas, científicos, locutores, fotógrafos, funcionarios públicos, instituciones, sin demeritar ninguna profesión o actividad, la verdad nuevamente mi felicitación y mi reconocimiento a todos ustedes, yo deseo que este premio lo conserven y que sea a nombre del pueblo de Fresnillo, la Medalla al Mérito José González Echeverría, felicidades y enhorabuena a todos los que van hacer entregada su medalla.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



No.	NOMBRE
1	C. CARLOS LOPEZ GAMEZ
2	C. CRECENCIO HERRERA HERRERA
3	PRFR. JAVIER RODRIGUEZ SANCHEZ
4	MTRO. FRANCISCO VANEGAS GARCIA
5	GRUPO MUSICAL PUREPECHAS
6	DR. GUSTAVO DEVORA RODARTE
7	DR. HERON ROJAS SANCHEZ
8	LIC. JOSE HIPOLITO HERNANDEZ SOLIS
9	DR. JOSE MANUEL MARTIN ORNELAS
10	C. JUAN JOSE MACIAS VENEGAS
11	C. MANUEL DE JESUS CORNEJO GONZALEZ
12	DR. MANUEL DE JESUS MACIAS PATIÑO
13	DRA. MA. DEL REFUGIO GARCIA SAUCEDO
14	C. MAXIMIANO VALDEZ VANEGAS
15	ORQUESTA DE LA PROVINCIA DE BETO DIAZ
16	PRESBITERO LIC. FRANCISCO JAVIER CARLOS CARDENAS
17	C. PEDRO ANTONIO VALTIERRA RUVALCABA
18	C. ROBERTO CABRAL ROBLES
19	MTRA. ROSA CHONG ZEPEDA
20	PROFR. ROSENDO BUENO BUENO
21	ING. ISMAEL BARCENAS RIOS
22	I.M.S.S.
23	ISSSTE
24	HOSPITAL GENERAL
25	PROFR. BONIFACIO AVELINO SANTOS



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

26	PROFR. RAUL MARTINEZ GONZALEZ
27	C. JOSE ESTEBAN MARTINEZ ESPINOSA
28	DR. MARCO ANTONIO FLORES ZAVALA
29	DR. CARLOS ALBERTO TORREBLANCA PADILLA
30	C. LUIS ROLANDO ORTIZ RODRIGUEZ
31	PROFR. CANDELARIO GARCIA ESPARZA



ACTA DE CABILDO No. 74
DE FECHA: 26 de Febrero de 2021
Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la autorización del Procedimiento de la venta de 61 unidades automotrices, mismas que se dieron de baja en los años 2019 y 2020, de la cuales se anexa avalúo emitido por el Ingeniero Civil Julio Cesar González Guijarro, Perito Valuador, en fecha 22 de enero del año 2021, lo anterior en relación al oficio 126/2021, que presenta el Licenciado en Contaduría el ciudadano **JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ**, Contralor Municipal.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la adquisición mediante contrato de compra venta de un bien inmueble a nombre de **RAMON GURROLA CALZADA**, el que se encuentra ubicado en el punto denominado Ejido Viejo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie total de 8 hectáreas, 80 áreas, 78 centiáreas de terreno, el interés por dicho inmueble es a razón de que el mismo linda con el Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, y el objetivo es fusionarlos para el mismo destino, ante la imperiosa necesidad que nos ocupa por los decesos que han resultado a causa del VIRUS SARS-Co V2 que genera la enfermedad COVID 19 en el territorio Fresnillo, Zacatecas. Lo anterior con referencia de que el valor mínimo por metro cuadrado es de \$180.00 pesos cero centavos moneda nacional, a

reserva a de lo que se acuerde con el vendedor y que la forma de dicha compra venta será en abonos a fin de ingresarla como obligación financiera.

- 3. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** del Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social, referente a la Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)**, celebrada en fecha veinticinco del mes de Febrero del año 2021, misma que presenta la Ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la autorización del Procedimiento de la venta de 61 unidades automotrices, mismas que se dieron de baja en los años 2019 y 2020, de la cuales se anexa avalúo emitido por el Ingeniero Civil Julio Cesar González Guijarro, Perito Valuador, en fecha 22 de enero del año 2021, lo anterior en relación al oficio 126/2021, que presenta el Licenciado en Contaduría el ciudadano JOSÉ EDMUNDO GUERRERO HERNANDEZ, Contralor Municipal. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Buenas tardes señor Presidente, para poner en su conocimiento que en la pasada Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia de este Ayuntamiento Constitucional de fecha veinticinco de febrero del año en curso, se escuchó al Lic. en C. José E. Guerrero Hernández, Contralor Municipal solicitando de la Comisión de Hacienda, se permitiera la venta en pública subasta de 61 vehículos que fueron ya desincorporados del patrimonio mobiliario del Municipio y en ese sentido los integrantes de la comisión después de haber escuchado lo impuesto por el contralor aprobaron por unanimidad la propuesta precisando que se va hacer la publicación de la gaceta de la convocatoria para que acudan los postores en relación a la venta, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Maricela Orozco Abad, Regidora.-** Muchas gracias señor Presidente, nada más para señalar que quede asentado en el acta, que cuando se haga la venta de estas unidades automotrices, se haga al público en general, en la Sesión de hacienda se comentó que se haría primero la mención a los trabajadores del Ayuntamiento, entonces para que se haga público y que sería la primera opción a

quienes les den la preferencia para la venta de estos vehículos, para que sea a manera general y que el público este enterado de que se va hacer la venta de estos vehículos, seria cuánto. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- Con el permiso de quien me escucha nada más para precisar lo expuesto por el Contralor era que se le iba dar oportunidad a las personas que llegaran a pagar en el precio de que hicieran el deposito a más tardar al tercer día después de celebrada la almoneda pero en todo momento preciso el órgano de control interno que se va hacer primero la publicación en la gaceta, era lo que yo exponía al inicio en la presentación de los motivos del dictamen que se está subiendo y por supuesto que se garantiza la transparencia del procedimiento a



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



través de la publicación de la convocatoria a para los postores a la pública almoneda, es cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Quedan asentadas sus participaciones. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a; **la adquisición mediante contrato de compra venta de un bien inmueble a nombre de RAMON GURROLA CALZADA, el que se encuentra ubicado en el punto denominado Ejido Viejo del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con una superficie total de 8 hectáreas, 80 áreas, 78 centiáreas de terreno, el interés por dicho inmueble es a razón de que el mismo linda con el Panteón de la Resurrección, ubicado al sur de esta Ciudad, sobre la carretera Federal 23, tramo Fresnillo-Jerez de García Salinas, y el objetivo es fusionarlos para el mismo destino, ante la imperiosa necesidad que nos ocupa por los decesos que han resultado a causa del VIRUS SARS-Co V2 que genera la enfermedad COVID 19 en el territorio Fresnillo, Zacatecas. Lo anterior con referencia de que el valor mínimo por metro cuadrado es de \$180.00 pesos cero centavos moneda nacional, a reserva a de lo que se acuerde con el vendedor y que la forma de dicha compra venta será en abonos a fin de ingresarla como obligación financiera.** **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico**

Municipal.- Reiterando los saludos para quienes me escuchan, reitero que en pasada Sesión Extraordinaria del quince de febrero del año en curso los integrantes de la Comisión de Hacienda que integraron Quorum, la Regidora Marisela Orozco Abad, CP. Silvia Leticia Marín García y el Mtro. Juan Cristóbal Félix Pichardo, tuvieron a bien aprobar por Unanimidad la propuesta realizada en conjunto por el Jefe de Panteones y el Jefe de la Unidad de Desarrollo Urbano, en relación a la adquisición del lote que ha sido descrito por el señor Presidente, que pido se me tenga por reproducido en obvio de repeticiones, sin embargo dada la característica de la adquisición se pone en conocimiento de esta Soberanía Popular para la conducente a seguir y si hubiera algún otro punto que entender sobre el dictamen aquí quedo a la orden para cualquier aclaración, es



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



cuánto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

3.- Dictamen que presenta la comisión de Desarrollo Social, referente a la Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal (CODEMUN)**, celebrada en fecha veinticinco del mes de Febrero del año 2021, misma que presenta la Ciudadana Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social del Ayuntamiento de Fresnillo. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al dictamen correspondiente al **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Sesión Extraordinaria de la comisión de Desarrollo Social, celebrada el 25 de febrero del presente año, para tratar el asunto relacionado a la aprobación referente a; la "Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN)** de fecha 25 de febrero del 2021 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V, 54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta

Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **D I C T A M E N** se aprueba por UNANIMIDAD, la “Ratificación del **Acta del Consejo de Desarrollo Municipal, (CODEMUN)** de fecha 25 de febrero del 2021 que presenta la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, Directora de Desarrollo Social. Atentamente, Fresnillo, Zac. a 25 de febrero de 2021. Firma Dr. Enrique Soto Pacheco, Presidente de la Comisión y demás Regidores que la integran. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **catorce votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2021:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	70
CONSTANCIA DE VECINDAD	7
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	34

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	24
GESTIONES A DELEGADOS	21

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	107 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	55



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



**ACTA DE CABILDO No. 75
DE FECHA: 04 de Marzo de 2021
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

- 1. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud de Licencia por tiempo indefinido presentada por el suscrito Lic. Saúl Monreal Avila, en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas.
- 2. Análisis, discusión y en su caso aprobación,** de la solicitud de Licencia por tiempo indefinido presentada por la Licenciada Maestra Maribel, Galván Jiménez, en calidad de Síndico Municipal de Fresnillo, Zacatecas.

DICTAMEN:

- Solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por el suscrito Lic. Saúl Monreal Ávila, en mi calidad de Presidente Municipal de Fresnillo, y solicito al señor Secretario tenga bien dar lectura a la solicitud ya mencionada. **Lic. Juan Manuel Loera López.-** Con su venia señor Presidente, el escrito ya referido dice lo siguiente al margen un sello oficial que dice Honorable Ayuntamiento 2018-2021 Fresnillo, Seguiremos haciendo historia, Honorable Cabildo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas, con fundamento legal en lo



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

establecido por los artículos 119 Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Artículo 63 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo para solicitar tengan a bien autorizarme licencia por tiempo indefinido para poder separarme de mis funciones como Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, esperando verme favorecido con mi solicitud reitero a todos una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a tres de marzo del año dos mil veintiuno seguiremos Haciendo Historia firma el licenciado Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas es cuanto señor Presidente.- **El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Con fundamento legal establecido en el Artículo 119 Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el Artículo 63 de la Ley Orgánica



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

del Municipio del Estado de Zacatecas, solicito a este Honorable Cabildo tenga a bien autorizarme la licencia por tiempo indefinido para poder separarme de mis funciones como Presidente Municipal, si se aprueba mi petición solicito que empiece a surtir sus efectos desde el día 06 del mes de marzo del año en curso, quedo ante ustedes esperando que mi solicitud sea afirmativa y los saludo con gusto, una vez discutido solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor que levanten su mano en este momento.- **Lic. Juan Manuel Loera López.**-Le informo Señor Presidente, Señora Sindico, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO**.

2. Solicitud de licencia por tiempo indefinido presentada por la licenciada maestra Maribel Galván Jiménez en calidad de Síndico Municipal del Municipio de Fresnillo, Zacatecas y solicito al Señor Secretario tenga a bien dar lectura a la solicitud perdón, solicito a la Síndico Municipal tenga a bien dar lectura a la solicitud ya mencionada.- **Lic. Maribel Galván Jiménez.**- Con su permiso Señor Presidente, señoras y señores regidores, Señor Secretario en este momento le hago de su conocimiento que cada uno de los compañeros cuenta en su haber, con una fotocopia del oficio número 166 deducido del expediente 2018-2021 en el que se dispone; que con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 66 párrafo I de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, vengo a solicitar de ustedes se califique de procedente la solicitud para separarme de mi encargo constitucional en tanto que las actividades personales riñen con esta función, licencia que pido por tiempo indefinido para los efectos a que haya lugar, calificada a que sea procedente mi solicitud he de merecer de ustedes se mande llamar a mi

suplente para que surta sus efectos, el relevo a partir del día seis de marzo del año en curso y se proceda con la toma de protesta que ustedes tendrían que hacer en determinado momento para quien ocupa el cargo de suplente y el cargo de la sindico siga funcionando como corresponde, en este momento Señor Presidente es cuanto pero quedo aquí a la orden para cualquier aclaración muchas gracias.- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento, regidora Lolis Moreira.- **C. Ma. Dolores Moreira Coronel.**- Con su permiso nuevamente bueno pues celebramos la participación de la mujer en el ámbito político, reconocemos a usted una mujer con grande compromiso con gran humildad y deseare el éxito en este nuevo proyecto.- **Lic. Saúl**

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas Gracias, agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente asunto; solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación quienes estén a favor levantar su mano en este momento.- **Lic. Juan Manuel Loera López.**-Le informo señor Presidente, señora Sindico, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo el presente punto ha quedado **APROBADO.**- **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas Gracias, en este momento y con el fundamento legal en el Artículo 66, de la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, solicito que por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento sean llamados los suplentes para que asuman el cargo como Presidente Municipal y Síndico Municipal de la administración 2018-2021, o en su defecto se llegase a tener algún impedimento para hacer valer ese derecho, lo haga del conocimiento a esta autoridad, para finalizar con el orden del día y antes de asumir la clausura, quiero primero manifestar reconocer al Cabildo en Pleno todo su apoyo su respaldo durante estos dos años y medio a todos los regidores muchas gracias a la Síndico por caminar de la mano juntos al Señor Secretario, deben de sentirse orgullosos, todos los regidores porque hemos sido parte de la administración 2018-2021 y de las mejores administraciones que ha tenido Fresnillo, con resultados con hechos se ha demostrado que se puede gobernar bien y por eso quiero reconocerles a todos; todo su apoyo invaluable a todos desde sus comisiones, estuvieron muy al pendiente; todos fueron sesiones de Cabildo que ya venían consensadas que se discutían en las comisiones se analizaba y que espero y deseo que se continúe con ese trabajo, dar mi reconocimiento a todos y a todas ustedes fuerte aplauso para todo el Ayuntamiento de Fresnillo.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



ACTA DE CABILDO No. 76
DE FECHA: 06 de Marzo de 2021
Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

- 1.- Toma de protesta de la Síndico Municipal suplente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas.
- 2.- Lectura del escrito presentado por el Ciudadano Carlos Carrillo Aguirre, de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil veinte, mediante el cual declina asumir el cargo como Presidente Municipal suplente.
- 3.- Propuesta y en su caso aprobación de la terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado para el nombramiento del Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zacatecas.
- 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación**, del Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la anuencia para la que sea autorizada la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de 50 años con derecho a prórroga por un periodo igual, solicitud que presenta la **Licenciada Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, mediante oficio 162/2021.**

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separase de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por la Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora del H. Ayuntamiento.

6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separase de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por el Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor del H. Ayuntamiento.

7.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separase de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por Pedro García Balderas, Regidor del H. Ayuntamiento.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



DICTAMEN:

1.- Toma de protesta de la Síndico Municipal suplente del H. Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** Por lo cual en estos momentos solicito a la Licenciada Aurora del Roció Ávila Román, que se encuentra aquí presente sea tan amable para pasar al frente para realizar la toma de protesta como Síndico Municipal de Fresnillo Zacatecas, administración 2018-2021, razón por la cual le digo a usted licenciada, “ PROTESTA DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LE HA CONFERIDO COMO SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DE LA UNION Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO Y DE SU MUNICIPIO”, **Licenciada Aurora del Roció Ávila Román.- ¡SI PROTESTO¡, Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario de Ayuntamiento y de Gobierno.-** “SI ASI LO HICIEREIS, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LO RECONOZCAN Y SI NO LO HICIEREIS, LA NACION, EL ESTADO Y EL MUNICIPIO OS LA DEMANDEN”

2.- Lectura del escrito presentado por el Ciudadano Carlos Carrillo Aguirre, de fecha cinco del mes de marzo del año dos mil veintiuno, mediante el cual declina asumir el cargo como Presidente Municipal suplente, **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** solicito al señor regidor dar

lectura de la solicitud ya referida, **Regidor Enrique Soto Pacheco**.- La solicitud dice lo siguiente: Dependencia Coordinación de Asesores, sin número de oficio, Se hace del conocimiento, honorable ayuntamiento constitucional presente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la ley orgánica del municipio del estado de Zacatecas, vengo a solicitar se califique de procedente mi declinación para asumir el cargo como Presidente Municipal suplente, lo anterior en tanto que las actividades personales que mi ocupan no empatan en tiempos con la función constitucional antes mencionada, calificada de procedente que sea mi petición, respetuosamente solicito se remita el acuerdo a la legislatura para que proceda en los terminos indicados por el ordenamiento legal invocado, con el respeto que merece esta soberanía popular, les presento las seguridades de mi consideración, atentamente seguiremos haciendo historia, Fresnillo, Zacatecas cinco de marzo del año dos mil veintiuno, firma en el Ingeniero Carlos Carrillo Aguirre, es cuanto señor Secretario. **Secretario de Gobierno Licenciado Juan Manuel Loera López**.- Muchas Gracias señor regidor.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

El logo del Ayuntamiento de Fresnillo muestra un edificio con columnas y el texto 'FRESNILLO' en grandes letras, con el lema 'Seguiremos haciendo historia' debajo.

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

3.- Propuesta y en su caso aprobación de la terna que será enviada al Honorable Congreso del Estado para el nombramiento del Presidente Municipal Sustituto de Fresnillo, Zacatecas, **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno**.- Razón por la cual en este momento solicito a quien de ustedes desee intervenir y proponer la terna que será enviada al Congreso del Estado hagan el favor de levantar la mano en este momento, adelante señor Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo**.- Buenas tardes señor Secretario, compañeras, compañeros Regidores, medios de comunicación, pueblo de Fresnillo, he de informar a Ustedes que quienes integramos al Ayuntamiento de Fresnillo, el Cabildo en Pleno, hemos determinado que la **Terna** que enviaremos a la Legislatura, sea integrada por los **C.C. LIC. MARTIN ALVAREZ CASIO, LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ y LIC. ANDRES VAZQUEZ ORTEGA**, por el bien de Fresnillo, creemos que estas personas son quienes deben de integrar esta Terna y estamos seguros que serán los responsables de llevar a cabo los destinos de nuestro municipio, **LIC. JUAN MANUEL LOERA LOPEZ, Secretario de Gobierno**.- Una vez que se ha propuesto la Terna, se abre en este momento el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de levantar la mano en estos momentos, una vez que no tenemos participaciones someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al señor Regidor dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor levantar la mano en estos momentos. **Dr. Enrique Soto Pacheco, Regidor**.- Le informo a los presentes que por **doce votos**, es decir por **MAYORÍA** de votos de este H. Cabildo, queda **APROBADO** el presente punto.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, referente a la anuencia para la que sea autorizada la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de 50 años con derecho a prórroga por un periodo igual, solicitud que presenta la **Licenciada Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal de este H. Ayuntamiento, mediante oficio 162/2021. Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.- Solicito al señor Regidor desahogar el presente punto. Regidor Enrique Soto Pacheco.- Gracias nuevamente, Sección correspondencia,** numero de oficio cero veintitrés, expediente dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, H. Cabildo en Pleno Presente, Sesión extraordinaria de las comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Pública, celebrada el día Miércoles tres de Marzo del presente año, para tratar el asunto referente a la no objeción para la autorización de la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de cincuenta años con derecho a prórroga por un periodo igual, una vez analizado y discutido el asunto en mención y con Fundamento a los Artículos 45, 46 Fracción I, 47, 53, Fracción V,



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Municipio
FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

54 Fracción I, VIII y IX, 90, 91 Fracción I, II, III y IX y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, y conforme a los artículos veintidós fracciones I, II, XVIII Y XIX, 197, 199 Y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del estado de Zacatecas, esta comisión de Planeación, Urbanismo y obras Públicas tiene a bien aprobar el siguiente, se aprueba por UNANIMIDAD, la no objeción para la autorización de la concesión parcial del servicio público de panteón, por un periodo de cincuenta años con derecho a ser prorrogada por un periodo igual, dictamen que pasa al pleno de Cabildo, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, atentamente seguiremos haciendo historia, Fresnillo, Zacatecas a tres de marzo del dos mil veintiuno, firma ciudadano Pedro García Balderas, Presidente de la Comisión, firmas como integrantes de la comisión, Enrique Soto Pacheco, Licenciado Carlos Eduardo Ávila González, José Carlos Aguilar Cruz, es cuanto.- **Licenciado Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** En este momento abrimos entonces el registro de oradores para quienes deseen intervenir, levantando la mano en este momento, señor Regidor Heriberto, Maestra Marisela también, primero el Regidor Heriberto, segundo lugar la regidora Marisela Orozco. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.-** Con su permiso presidente de esta Reunión, con el permiso de los compañeros regidores, medios de comunicación, y personas que nos acompañan, siempre hemos a título personal sido respetuosos de lo que ya se ha discutido suficientemente en las comisiones, porque sabemos que en las comisiones es donde se dé el debate y se da el cambio de los puntos de vista, y se llega al acuerdo que finalmente aprobamos aquí y siempre hemos sido respetuosos de este, en esta ocasión solo quisiera pedirles el favor de que me dijeran, que me hicieran el favor repito, para hacer el comentario y que bueno que está aquí el Regidor Pedro García, acerca de esta situación, ya que yo la leí hace una hora,

entonces, medio me confundí más que nada y quisiera yo tener la certeza de lo que voy aprobar, en esta sesión. **Regidora Marisela Orozco Abad.-** Muchas gracias señor Secretario, compañeros regidores y la licenciada Sindico, mi participación va en el mismo sentido, yo quisiera que el encargado de obras públicas, o bien en su caso el regidor presidente de la comisión, nos hiciera un exposición de motivos de sobre este punto, ya que yo apenas estoy recibiendo el dictamen, si estaría bien ya que yo creo que de igual manera los demás compañeros estamos en la misma sintonía de que queremos saber que nos haga una exposición de motivos sobre este punto. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Entonces invitamos al señor regidor Pedro García Balderas, en su derecho de réplica, si quisiera hacer el uso de la voz, lo hiciera en estos momento. **Regidor Pedro García Balderas.-** Buenas tardes señor secretario compañeros regidores, señora Síndico, medio de comunicación, si efectivamente como lo dijo el compañero regidor Don Heriberto Flores, los asuntos se tratan precisamente en la comisión, desconozco porque hasta hace unos momentos les llevo la documentación, pero este es un proyecto de la no



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

negación de una autorización de un panteón privado, eso sí debe de quedar bien claro que no es un panteón público municipal, esta es una propuesta de particular, que es un proyecto que se llama Cementerio el Eterno Eden, es una parcela de treinta nueve mil setecientos veintinueve metros, que está a un costado sur oeste del panteón resurrección, hace unos días en cabildo se autorizó la ampliación de un predio en el panteón de la resurrección, esto nos habla de un nuevo proyecto que vendría ayudar al municipio a desahogar la situación que estamos padeciendo en los panteones de Santa Teresa, Santa cruz, como la Resurrección, en base a un proyecto que se hizo un estudio de cómo estaban los panteones hasta su momento, en el cual se nos dice que el panteón Santa Teresa está al 100%, la única manera de meter más cuerpos sacar a los que ya están ahí, es el caso de Santa Cruz, y en el caso que se hizo en el panteón de la Resurrección estamos a un 50% ya de ocupamiento, ahora con la ampliación ahora tenemos más espacio, pero esto viene a dar a un proyecto que el objetivo general es lograr un cementerio que ofrezca una gran variedad e servicios y espacios, para la inhumación de cadáveres, tales como el área de fosas, las cuales habrá veintidós mil trescientos metros cuadrados de áreas verdes, nichos dentro de un columbario, para recibir gavetas, ataúdes, mausoleo de familiares, así como un crematorio y espacios para mascotas, aquí nosotros como comisión nada más lo único que estamos haciendo es no negarnos a dar una autorización para un proyecto a beneficio tanto de un particular ,como del municipio, para que después que se llegare a dar la autorización por la Legislatura, que es la que va a dar la autorización y las normas de cómo seguir este proyecto será la Legislatura, pero nosotros como Ayuntamiento no podemos negarnos al progreso de Fresnillo, ni a tener un espacio donde gente que a lo mejor tengan la capacidad de tener a sus fieles difuntos, en un mausoleo, en con crematorio, que ya no sea necesidad de ir a Zacatecas de ir a providencia, aquí yo creo que más

que nada este proyecto se basa en un emprendedor y eso lo que queremos en Fresnillo gente emprendedora de Fresnillo, gente que tenga la capacidad de desarrollar economía, porque va a desarrollar económica, y en favor del municipio, entonces si hay alguien si ustedes creen en esa acepto o no queda alguien contento o alguna objeción estoy en la mejor disposición de aclarar todas sus dudas, de acuerdo a la dictámenes que nos han dado, a los proyectos, porque este es un anteproyecto, aquí lo único que se nos está pidiendo la no negación del Ayuntamiento para solicitar la autorización a la Legislatura, después vendrá la compatibilidad de uso de suelo, y lo procedente que le corresponda tanto a Gobierno del Estado como a gobierno Municipal, de mi parte sería todo señor Secretario si alguien tiene alguna duda estoy en la mejor disposición de aclararlo. **Regidor Juan Cristóbal Félix Pichardo.**- En este solo señalar que la Ley orgánica nos señala, nos marca, que el municipio tiene la obligación de prestar ciertos servicios públicos, como lo es el alumbrado, la recolección de limpia, rastro, y como los panteones, lo que el día de hoy es el interés de un particular, para invertir en el



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



sentido de un panteón particular, eso es, lo que aquí nosotros vamos aprobar, es la no objeción para que esta persona puede estar ejerciendo este servicio que hasta ahorita es obligación exclusiva del municipio, esto no riñe con los servicios que nosotros vamos a seguir prestando como administración, como municipio ya los señaló el regidor en su participación, ya asumimos la compra de hectáreas con el fin de ampliar el panteón del Resurrección para nosotros seguir dando este servicio tan necesario para la población Frenillense, sin embargo el día de hoy, de aprobarse así y de que la Legislatura determine lo propio, va haber la opción para que los particulares pueden acceder ya sea la peatón municipal o ya sea a este de carácter privado, en eso radica la intención y el espíritu de este dictamen, es cuanto señor secretario. **Regidora Maricela Orozco Abad.**- Aquí el detalle es de que, aquí nos están pidiendo de que no neguemos el permiso para que soliciten lo que es el trámite para que este sea un panteón particular, verdad, este va a ser un panteón particular, nada más que como aquí le pusieron parcial de servicios de panteón por un periodo de cincuenta años, va a estar, yo había entendido que el servicio lo iban a cobrar ellos tiene que cobrar el servicios verdad, todo el servicio de este panteón porque va a ser un panteón privado, el cual va a tener sus propios precios, nosotros vamos a tener el panteón, que la vez pasada autorizamos que se comprara el terreno que está a un costado del panteón, y ese terreno también está a un costado del panteón, pero creo que es del lado izquierdo, entonces el día de hoy nada más lo que vamos a autorizar, es autorizarle que ellos hagan su trámite, para ver si se les autoriza que se instale en panteón privado, verdad, entonces aquí viene también que quedara que el regidor Pedro nos leyera lo que es la Convocatoria que viene aquí, para que quede asentada en el acta, y sería cuanto señor secretario. **Regidor Pedro García Balderas.**- *"H. Ayuntamiento Constitucional de Fresnillo Zacatecas 2018-2021, Convocatoria Pública para la concesión parcial*

del servicio público del panteón en el municipio de Fresnillo, Zacatecas, Convocatoria Pública para la Concesión Parcial del Servicio Público de Panteón en el Municipio de Fresnillo, Zacatecas, El H. Ayuntamiento Constitución del Municipio de Fresnillo, con fundamento en los artículos 115 fracción III, inciso e), de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos 119 de la Constitución Política del estado Libre y Soberano de Zacatecas, 60 fracción IV inciso b), 146, 147 fracción V, 151 al 155 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, 26 fracción IV inciso b), 64,65 y 66 del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo, así como en cumplimiento a lo decidido en el acuerdo del H. Cabildo aprobado en la sesión, celebrada, de, de 2021, según consta en el punto del orden del día, si”, esa es

la convocatoria, esta convocatoria como se los mencione o no se si no me di entender regidora, nosotros solo estamos aprobando la no objeción quien va a poner las normas y los lineamientos e)s el congreso, y el congreso lo tendrá que regresar al ayuntamiento para hacer los convenios conducentes con el particular,



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

porque si el ayuntamiento no da los permisos, no da la compatibilidad de uso de suelo, no se genera ningún proyecto, esto es nada más es para que pase y de haya es de donde se concesiona si se fija aquí dice a una concesión de un panteón y quien da las concesiones a más tiempo del que expira un ayuntamiento es la Legislatura, nosotros no estamos facultados como cabildo o como Ayuntamiento para otorgar una concesión o un comodato que expire más de tres años, por tal motivo lo único que estamos haciendo como cabildo y como ayuntamiento, es no negarnos a que el particular haga un procedimiento ante la Legislatura. **Lic. Juan Manuel Loera López, Sectario del Ayuntamiento y de Gobierno.-** No habiendo participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor Dr. Enrique Soto dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Presidente, que con **once votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **MAYORIA, dos abstenciones, a cargo del Regidor Raúl Medrano Quezada y la Regidora Marisela Orozco Abad.**

5.- Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separase de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por la **Dra. Ma. Dolores Moreira Coronel**, Regidora del H. Ayuntamiento. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Solicito al señor regidor dar lectura a la solicitud. **Regidor Enrique Soto Pacheco.- Dependencia, regidores, Numero de Oficio 059, Honorable Cabildo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas,** con fundamento legal establecido en la artículos 119 fracción XXII de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo, para solicitar tengan a bien autorizarme **Licencia por Tiempo indefinido** para poder separarme de mis funciones como Regidora del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas administración 2018-2021, asimismo solicito sea llamado al Regidor Suplente para la aceptación del cargo. Esperando verme favorecido con mi solicitud, reitero a todos, una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, Seguiremos Haciendo Historia, Doctora Ma. Dolores Moreira Coronel, Regidora del Ayuntamiento Fresnillo, Zacatecas, es cuánto señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del**

Ayuntamiento y de Gobierno.- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo, levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Hago el uso de la voz para reconocer el trabajo que ha



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



desempeñado la Regidora María Dolores Coronel y desearle el mejor de los éxitos en sus próximos proyectos, en hora buena. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** No habiendo mas participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Secretario, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

6.- Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separase de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por el **Maestro Juan Cristóbal Feliz Pichardo**, Regidor del H. Ayuntamiento. **Licenciado Juan Manuel Loera López.-** Solicito al señor regidor dar lectura a la solicitud. **Regidor Enrique Soto Pacheco.- Dependencia, regidores, Numero de Oficio 059, Honorable Cabildo, Municipio de Fresnillo, Zacatecas,** con fundamento legal establecido en la artículos 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo, para solicitar tengan a bien autorizarme **Licencia por Tiempo indefinido** para poder separarme de mis funciones como Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas administración 2018-2021, asimismo solicito sea llamado al Regidor Suplente para la aceptación del cargo. Esperando verme favorecido con mi solicitud, reitero a todos, una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, Seguiremos Haciendo

Historia, Maestro Juan Cristóbal Félix Pichardo, Regidor del Ayuntamiento Fresnillo, Zacatecas, es cuánto señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Hago el uso de la voz de igual manera, para reconocer el trabajo que ha desempeñado el maestro Juan Cristóbal en este caminar se este Gran Ayuntamiento 2018-2021, y desearle también el mejor de los éxitos en sus próximos proyectos, en hora buena señor Juan Cristóbal. **Licenciado Juan Manuel Loera López.**- No habiendo más participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor Enrique Soto, dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.** - Le informo señor Secretario, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



7.- Solicitud de Licencia por tiempo indefinido, para separarse de sus funciones como integrante del Ayuntamiento en la administración 2018-2021, solicitud presentada por el **Ciudadano Pedro García Balderas**, Regidor del H. Ayuntamiento. **Licenciado Juan Manuel Loera López.**- Solicito al señor regidor dar lectura a la solicitud. **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- **Numero de Oficio 059/2021, expediente 2021, Honorable Cabildo de Fresnillo, Zacatecas**, con fundamento legal establecido en la artículos 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y el artículo 63 y 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, comparezco ante este Honorable Cabildo, para solicitar tengan a bien autorizarme **Licencia por Tiempo indefinido** para poder separarme de mis funciones como Regidor del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas administración 2018-2021, asimismo solicito sea llamado al Regidor Suplente para la aceptación del cargo. Esperando verme favorecido con mi solicitud, reitero a todos, una vez más mis respetos, Fresnillo, Zacatecas a cinco de Marzo del año dos mil veintiuno, Seguiremos Haciendo Historia, **Ciudadano Pedro García Balderas**, Regidor del Ayuntamiento Fresnillo, Zacatecas, es cuánto señor Secretario. **Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y de Gobierno.**- Muchas gracias, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Heriberto Flores Sánchez.**- Con su venia, integrantes de este honorable Cabildo, compañeros Regidores, medios de comunicación y personas que nos acompañan, creo que estamos viviendo una situación inédita, que posiblemente marca la posibilidad de que personas que han

llegado como integrantes de este ayuntamiento de cualquier ayuntamiento y que tiene la intención de buscar otras posibilidades, me parece que está bien, es más me gusta mucho esa situación, porque siguiendo la trayectoria de las diferentes, de los diferentes países y regiones de todo los países más adelantos, cuenta con políticos de carrera de veinte a treinta años, lo que quiere decir que contrapone lo que dice aquí en el pueblo, salen esos que entren otros, y siempre llegamos porque es la segunda vez que estoy en esta situación como regidor, siempre llegamos a empezar a darnos cuenta de que es lo que sucede, ciertamente para cuando estamos empapados o medio empapados de la circunstancias que privan en la sociedad, en el pueblo en las necesidades, inquietudes, pasan los tres años llegan otros que nunca han estado aquí, y que posiblemente no tengan la emoción social que debe de tener todo aquel que está representando un extracto de la sociedad, por lo tanto creo que esto es como una nueva fase, como un ensayo que debe de dar resultados, y aquí veo yo a tres compañeros de este cabildo la compañera Lolis Moreira, al compañero Juan Cristóbal que es un político que lo trae aquí, y al



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

compañero Pedro García que es un representante de las clases populares por las que ha luchado, si la suerte, si la suerte y el trabajo que hayan hecho los favorece que sea por bien de Fresnillo. **Licenciado Juan Manuel Loera López.**- Hechas estas manifestaciones y no habiendo más participaciones del presente punto del orden del día someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Regidor Enrique Soto, dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Regidor Enrique Soto Pacheco.**- Le informo señor Secretario, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

ACTA DE CABILDO No. 77
DE FECHA: 10 de Marzo de 2021
Sesión ordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Toma de protesta de los **CC. SANDRA ALANIZ VALDIVIA, RICARDO VALTIERRA ESTRADA Y JUAN CARLOS RAMOS MENDEZ**, Regidores Suplentes del Ayuntamiento de Fresnillo, administración 2018-2021.

2.- Presentación de la terna enviada por el suscrito, para que se nombre Director de Desarrollo Social de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación y su toma de protesta respectiva.

DICTAMEN:

1.- Toma de protesta de los ciudadanos y la ciudadana Sandra Alanís Valdivia, Ricardo Valtierra Estrada y Juan Carlos Ramos Méndez, Regidoras Suplentes y Regidores Suplentes del Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, en esta administración 2018-2021, por lo que solicito en estos momentos; a la ciudadana Sandra Alanís Valdivia, Ricardo Valtierra Estrada y al ciudadano Juan Carlos Ramos Méndez, regidores suplentes sean tan amables de pasar al frente para la correspondiente Toma de Protesta, les pregunto ciudadanos, Protestan Ustedes desempeñar Leal y Patrióticamente, el cargo que se les ha conferido como regidores



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



de este Honorable Ayuntamiento y Guardar y Hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas Emanen, mirando en todo por el bien de la prosperidad de la unión y por el bien y la prosperidad del Estado y de su Municipio de Fresnillo Protestan ustedes..., **REGIDORES SUPLENTES SI PROTESTAMOS...!!!!**,. **C. Lic. Juan Manuel Loera López**, Si lo hicieren, la Nación, el Estado y Municipio de los Reconozcan y si no lo Hicieren la Nación, el Estado y su Municipio de Fresnillo se los demande, muchas felicidades **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Dr. Enrique Soto Pacheco.-** Le informo señor Secretario que de momento se tome en cuenta la presencia, le informo Señor Secretario Señoras y Señores regidores que en este momento se tome en cuenta la presencia del uso de la voz y el voto de la Maestra Marisela Orozco Abad, Regidora de este Ayuntamiento.

2.- Terna enviada por el suscrito para que se nombre Director de Desarrollo Social de la Administración 2018-2021, para su análisis y en su caso designación y su toma de protesta respectiva y solicito al señor Enrique Soto tenga a bien desahogar el presente punto.- **Dr. Enrique Soto Pacheco.-** En estos momentos les hago de su conocimiento que la Terna se integra de la siguiente manera, número uno Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, número dos Licenciada Diana Arroyo de Haro,

número tres Ciudadano Edgar Daniel Soto Murillo, es cuanto a la Terna.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López.**- En este momento y una vez conocida la Terna tienen todos ustedes ahí en sus expedientes también una reseña del curriculum de estas personas de estos funcionarios municipales y por ese momento en estos precisos instantes, se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, quien desee hacerlo favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Una vez que no tenemos participaciones someto entonces a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Regidor dar cuenta del resultado de la presente votación, quienes estén a favor del Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza propuesta número uno que levante su mano en estos momentos, tenemos, diez votos a favor de la propuesta número uno que es Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, quienes estén a favor de la Licenciada Diana Arroyo de Haro, favor de manifestarlo levantando su mano en estos momentos, quienes estén a favor de votar a favor del ciudadano Edgar Daniel Soto Murillo, **Dr. Enrique Soto Pacheco.**- Le informo Señor Secretario, Señora Síndico, Señoras y Señores regidores que por 10 votos siendo por **UNANIMIDAD** de este Honorable



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



Cabildo queda aprobado por el Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza como nuevo Director de Desarrollo Social de la Administración 2018-2021.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López.**- Gracias doctor razón por la cual en este momentos solicitamos la presencia del ciudadano Ing. Ing. Sergio Octavio Araiza Esparza, para que sea tan amable de pasar el frente y tomar la correspondiente Toma de Protesta como nuevo Director de Desarrollo Social de la Administración 2018-2021, le pregunto a usted señor Ing. Sergio Octavio Araiza, Protesta Usted desempeñar Leal y Patrióticamente, el cargo que se le ha conferido como Director de Desarrollo Social de la Administración 2018-2021 y Guardar y Hacer Guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica del Municipio y las Leyes que de ellas Emanen, mirando en todo por el Bien y la Prosperidad de la Unión y por el bien y la Prosperidad del Estado y de su Municipio de Fresnillo... **DIRECTOR... SI PROTESTO...!!!!**, **C. Lic. Juan Manuel Loera López**, Si así lo hiciere, la Nación, el Estado y Municipio se lo Reconozca y si no lo Hiciere la Nación, el Estado y el Municipio de Fresnillo se lo demanden, muchas felicidades, bienvenida y desearle lo mejor de los éxitos por el bien de los ciudadanos de Fresnillo, sean bienvenidos todos ustedes es cuanto Señor Secretario.- **C. Lic. Juan Manuel Loera López.**- Muchas gracias, muchas gracias Señor Regidor y si lo permiten ustedes también pues únicamente también hacer uso de la voz para felicitar a los nuevos integrantes de este Cabildo; estamos a sus órdenes aquí en la Secretaría de Gobierno como ustedes bien lo saben en la

Legislatura del Estado todavía no se pronuncia al respecto de la suplencia y de la Presidencia que debiera de regir en este Cabildo y hasta en tanto lo sea su servidor con guía con la lectura y con la función administrativa estamos realizando la funciones estamos también en espera de que la Legislatura desde luego haga el correspondiente nombramiento y también aparte de felicitar a nuestro compañero al Ing. Araiza, felicitar de igual manera a nuestra compañera Ma. Irene Magallanes también, que ella dejó la Dirección de Desarrollo Social y desde mi muy particular punto de vista también un excelente trabajo.



**ACTA DE CABILDO No. 78
DE FECHA: 12 de Marzo de 2021
Sesión Extraordinaria de Cabildo**

PUNTOS:

1.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la propuesta para integrar la **Comisión de Entrega de la Administración 2018-2021.**

DICTAMEN:

1.- Propuesta para integrar la Comisión de Entrega de la Administración 2018-2021, como es de su conocimiento y derivado del oficio que tienen ustedes dentro del expediente anexo a la citación para esta Sesión de Cabildo, recibimos un requerimiento de la Auditoria Superior del Estado de Zacatecas que dice lo siguiente, me voy a permitir leérselo, Despacho del Auditor Superior, dirigido al ciudadano Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, dice el oficio lo siguiente me dirijo atentamente a usted enviándole un respetuoso saludo y con el propósito de vigilar el desarrollo de las actividades derivadas del Proceso de Entrega-Recepción Institucional de las Administraciones Municipales y Paramunicipales de los Ayuntamientos, con fundamento en los Artículos 71 de la

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 24 Fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas; 30 Fracción III y 101 Fracción I de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas; así como atendiendo a los dispuesto en los artículos 1, 2 Fracción X, 4, 5 Fracción I, 6 Fracción I, 7 Fracción I, Fracción 8 Fracción I, 9, 10, 11 Fracción I, 12 Fracción IV, 13, 27 Fracción I, 30 Fracción I y II, 80 y 86, de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas, atentamente le solicito que nos haga saber, a más tardar el 15 de marzo del año en curso, la conformación de su **COMISIÓN DE ENTREGA** y designación de Coordinador Técnico, considerando lo siguiente: La Comisión de Entrega deberá estar integrada por las personas titulares de la Presidencia, Sindicatura, un Regidor por cada partido político y en su caso un representante de los regidores independientes, además la Secretaria de Gobierno, Tesorería, Contraloría y un Coordinador Técnico. La persona encargada de la Coordinación Técnica, será designada por el titular de la Presidencia Municipal. Una vez conformada la Comisión de Entrega y



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



designada la persona encargada de la Coordinación Técnica, por Oficio se debe hacer de conocimiento a la Auditoría Superior del Estado, anexando el Acta de la Reunión de Cabildo y nombramiento correspondientes. De cada uno de los servidores públicos integrantes de la Comisión, se solicita proporcione; Copia de identificación oficial y nombramiento donde conste el cargo que desempeña actualmente en la Administración Pública Municipal. La información arriba mencionada debe presentarla en al Oficialía de Partes de esta Entidad. Es importante destacar que las disposiciones jurídicas y técnicas específicas y aplicables al Proceso de Entrega-Recepción Institucional que Ustedes inician, las puede consultar en la "Ley de Entrega-Recepción del Estado de Zacatecas" y el "Manual Técnico de Entrega-Recepción Institucional de los Entes Públicos Municipales", No omito señalar que en nuestra página puede consultar la Ley en Materia y el Manual Técnico correspondiente, Sin otro particular, quedo de Usted. Atentamente, Auditor Superior del Estado, firma el L.C. Raúl Brito Berumen. Pues bien este es el requerimiento que tenemos y que está a consideración de todos ustedes y la propuesta para integrar dicha comisión posterior a la mesa de trabajo que se realizó con los integrantes de este Cabildo sería la siguiente; La comisión de Entrega para la presente administración quedaría entonces integrada de la

siguiente manera; número uno el Presidente Municipal como ustedes ya lo saben nuestro Presidente Municipal solicito una licencia ahorita está gozando de la misma y será la Legislatura quien resuelva la titularidad de la Presidencia Municipal en días próximos, entonces se quedaría pendiente por designar a dicha persona, en el numero dos Sindico Municipal la Licenciada Aurora del Rocío Ávila Román, número tres regidor por parte de la Fracción de la Coalición del PT, Morena y Encuentro Social serían; los regidores Enrique Soto Pacheco y Carlos Eduardo Ávila González, número cuatro la regidora por parte de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional la Maestra Marisela Orozco Abad, número cinco la regidora por parte de la Fracción del Partido Acción Nacional la Licenciada Areli Yamilet Rodríguez Poblano, número seis por parte de la Fracción del Partido Verde Ecologista la ciudadana Nancy Grisette Soñs Dávila, siete los Servidores Públicos siguientes: de la Secretaría de Gobierno su servidor el Licenciado Juan Manuel Loera López; de la Tesorería Municipal la Contadora Silvia



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Hernández Márquez y de la Contraloría Municipal el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, persona que sería encargada también de la coordinación Técnica de la presente Comisión es decir; el Coordinador Técnico de la presente Comisión sería el Licenciado en Contaduría José Edmundo Guerrero Hernández, una vez dada a conocer la propuesta, en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto quien desee hacerlo favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo participaciones someto entonces a consideración de este Cabildo, la aprobación del mismo, por lo que solicito al Regidor Dr. Enrique Soto, dar cuenta de la votación, quienes estén de acuerdo por favor de hacerlo en estos momentos.- **Regidor Dr. Enrique Soto.**- Le informo señor Secretario, que por 13 votos de este H. Cabildo, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

ACTA DE CABILDO No. 79
DE FECHA: 19 de Marzo de 2021

Sesión Solemne de Cabildo

PUNTOS:

1.- Lectura del Decreto Emitido por la LXIII Legislatura del Estado, por el que se Designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.

2.- Toma de Protesta y mensaje del Presidente Municipal Sustituto, de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



DICTAMEN:

1.- Lectura del Decreto Emitido por la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas, por el que se Designa al Presidente Municipal Sustituto de la Administración 2018-2021 de Fresnillo, Zacatecas, tiene el uso de la palabra el diputado Raúl Ulloa Guzmán. **Diputado Raúl Ulloa Guzmán.-** Muy buenos días y con el permiso de todos los presentes le solicito a la Diputada Presidenta de la Mesa Directiva, me dé permiso de dar solamente una síntesis del Decreto 636 toda vez que de manera íntegra se encuentra ya del conocimiento de todos los integrantes de la LXIII Legislatura.

Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa.- Adelante Diputado.

Diputado Raúl Ulloa Guzmán.- Decreto 636 la Honorable LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en nombre del pueblo decreta: Resultandos: **PRIMERO.-** El nueve de marzo del año en curso se recibió en la oficialía de partes de esta Honorable Legislatura, escrito firmado por el Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas mediante el cual informa que derivado de la solicitud de licencia para separarse del cargo de Presidente Municipal y la declinación de ocupar el cargo por parte del suplente Carlos Carrillo Aguirre, el Cabildo designó una terna para someterla a consideración de esta Soberanía Popular; **SEGUNDO.-** En Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el nueve de marzo del presente año se dió cuenta del documento en mención y por acuerdo

de la Presidencia de la Mesa directiva fue turnado mediante memorándum 1602 a la Comisión de Gobernación para su estudio y dictamen correspondiente. Considerandos: Esta Soberanía Popular es competente para conocer y resolver sobre el escrito presentado por el Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo por el cual sometió a la consideración de ésta Legislatura la terna para elegir un Presidente Municipal al Sustituto, por lo tanto es competencia de esta representación Popular resolver sobre la procedencia de la declinación del Presidente Municipal Suplente y nombrar en su caso de la terna remitida por el Ayuntamiento en cita, a la persona que ocupará el cargo de Presidente Municipal Sustituto; de conformidad con lo anterior y tomando en cuenta que dada la declinación para asumir el cargo por parte del ciudadano Carlos Carrillo Aguirre, Presidente Municipal Suplente es procedente llevar a cabo la designación de un Presidente Municipal Sustituto en términos de los dispuesto por la Legislación aplicable, de todo lo anterior el Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas remitió a esta soberanía la terna para ocupar el cargo de Presidente Municipal Sustituto de dicho Municipio; sobre el particular la Comisión dictaminadora estimó lo siguiente: Los cargos de elección popular constituyen sin duda, uno de los cimientos de cualquier sistema democrático y las personas que los desempeñan



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

Logo del Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas. Incluye un ícono de un edificio con columnas y el texto 'FRESNILLO' en grandes letras serif, con el slogan 'Seguiremos haciendo historia' debajo.

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

asumen prácticamente, desde que son elegidas facultades de representación del Estado; en el mismo sentido debemos señalar que el Municipio a constituido desde su origen el vínculo primordial entre la sociedad y el estado y en consecuencia sus autoridades son las que tienen una mayor cercanía con los problemas de los Gobernados, conforme a lo expuesto los cargos de elección popular del Municipio, son de una gran importancia para la vigencia del sistema democrático en nuestro país virtud a ello, su ejercicio debe corresponder a los mejores hombres y mujeres a los idóneos para el desempeño de tan alta responsabilidad, en tal contexto las actividades que derivan de la naturaleza de tales cargos son incompatibles con cualquiera otra pues la función pública exige el trabajo permanente y sin interrupciones por parte de los servidores públicos, en relación con el motivo de la declinación que nos ocupa esta asamblea popular estima que el cumplimiento de la función pública exige el compromiso y dedicación permanentes de quienes deben desempeñar como en el caso acontece un cargo de elección popular; el mencionado ciudadano en su escrito de declinación expreso con toda puntualidad que por cuestiones personales y su actividad profesional no es encuentra en condiciones de tomar posesión del cargo, de acuerdo con lo expresado la Comisión de Gobernación considera que la declinación formulada por el ciudadano Carlos Carrillo Aguirre es procedente, dentro de los requisitos de la elegibilidad para ser Presidente Municipal Sustituto y en virtud de la declinación referida; el Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, Zacatecas en ejercicio de sus atribuciones propuso a esta Legislatura la terna integrada por las

siguientes personas: **Número uno.-** Lic. Martín Álvarez Casio, **Número dos:** Lic. Juan Manuel Loera López, **Número tres.-** Lic. Andrés Vázquez Ortega, conocidos los extremos legales exigidos por los dispositivos constitucionales referidos y con el objetivo de realizar un análisis de los mismos, la Comisión dictaminadora tuvo a bien reseñar la documentación presentada por los aspirantes a Presidente Municipal Sustituto; de las constancias allegadas por los integrantes de la terna se infiere que colman los requisitos enumerados en los Artículos 118 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 14 de la Ley Electoral del Estado; de la terna que se refiere la Fracción III, del Artículo 118 de la Constitución Política del Estado y el diverso 14 de la Ley Electoral del Estado para designación de Presidente Municipal Sustituto; como en la especie sucede cumple con la reglas generales de fundamentación y motivación meramente ordinarias siendo que se limita a proponer la integración de un órgano ya existente con el propósito de permitir su funcionamiento y la continuidad en la prestación de servicios públicos y la marcha normal de la Administración Pública Municipal. Conforme a lo expresado se analizó el requisito previsto en el Artículo 118 Fracción III Inciso d); de la Constitución del Estado y reproducido en el Artículo 14 Fracción V de la Ley Electoral del Estado, donde se establece como requisito de elegibilidad la exigencia



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



de no ser servidor público de la Federación, Estado o Municipios a menos de que se separe del cargo con noventa días de anticipación a la elección, sobre el particular la Comisión de Gobernación consideró que para el presente caso no es exigible el citado requisito, en complemento a lo previsto por el Artículo 175 del Reglamento General del Poder Legislativo, la Comisión Dictaminadora revisó las entrevistas correspondientes a través de las cuales permitió conocer la trayectoria profesional de los ciudadanos Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López y Lic. Andrés Vázquez Ortega, por lo que a continuación se hace una reseña sobre sus intervenciones, por lo anterior es que la Comisión Legislativa considera que todos ellos demostraron tener conocimiento en la materia al contestar adecuadamente las preguntas formuladas por todos los integrantes de la Comisión Dictaminadora, por lo que se colige que los ciudadanos en mención reúnen los requisitos de Ley para desempeñar el cargo para que le han sido propuestos; del análisis detallado de los requisitos que anteceden la Comisión Dictaminadora concluye que los integrantes de la terna reúnen los requisitos para ser elegibles, lo anterior en virtud de que el expediente de cada uno de los integrantes de la terna contienen la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos en los Artículos 118 Fracción III de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas así como los previstos en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Municipio y 14 de la Ley Electoral del Estado de Zacatecas; de la misma forma los documentos de los candidatos así como la entrevista efectuada por la Comisión de Gobernación da la certeza que los ciudadanos, Lic.

Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López y Lic. Andrés Vázquez Ortega integrantes de la terna enviada por el Secretario de Gobierno Municipal de Fresnillo, cuentan con los conocimientos jurídicos y la experiencia laboral indispensables para el ejercicio del cargo que nos ocupa. De conformidad con lo expresado la Comisión Legislativa expresa que los ciudadanos Lic. Martín Álvarez Casio, Lic. Juan Manuel Loera López y Lic. Andrés Vázquez Ortega; son elegibles para el nombramiento de Presidente Municipal de Fresnillo, Zacatecas, por todo lo anteriormente expuesto y fundado y con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo en nombre del pueblo se resuelve: **Artículo 1**, la Honorable LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas en ejercicio de sus facultades erigida en colegio electoral mediante votación por cedula designa al Lic. Lic. Martín Álvarez Casio como Presidente Municipal Sustituto del Fresnillo, Zacatecas Artículo II, notifíquese al Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas a efecto de que cite al ciudadano designado para que rinda la protesta de Ley correspondiente ante su Cabildo y a partir de ese acto solemne ocupe el cargo que esta asamblea de Diputados y Diputadas le confiere, Artículo III en los términos del Artículo 75 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas designese a la Comisión de Protocolo y cortesía para que se



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

constituya en el Ayuntamiento de Fresnillo para la toma de protesta de Ley, Artículo IV, publíquese por una sola vez en el periódico oficial órgano del Gobierno del Estado, comuníquese al Ejecutivo del Estado para su promulgación y publicación dado en la sala de Sesiones de la Honorable Legislatura del Estado a los diez y ocho días del mes de marzo del año dos mil veintiuno atentamente la Presidenta de la Mesa Directiva Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Secretaria y Diputada María Isabel Trujillo Mesa y Secretaria Diputada Mónica Leticia Flores Mendoza; seria cuanto Diputada Presidenta.

Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Presidenta de la LXIII Legislatura del Estado.- Gracias señor diputado.

C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias en este momento concederemos entonces el uso de la voz a la Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa Presidenta de la Mesa Directiva de la LXIII Legislatura del Estado de Zacatecas para la Toma de Protesta del ciudadano Presidente Municipal para lo cual le pedimos al ciudadano Lic. Lic. Martín Álvarez Casio, proceda.

Diputada Mariana Vidal de Jesús Rayas Ochoa, Presidenta de la LXIII Legislatura del Estado.- Honorable Ayuntamiento Municipal de Fresnillo, Zacatecas, compañeros Diputados en ejercicio de las facultades que me confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos la Particular

del Estado y demás Leyes complementarias en mi calidad de Presidenta de la Honorable LXIII Legislatura del Estado, le solicito al señor Presidente Municipal Electo se sirva pasar al frente de esta mesa y les pido a todos los presentes se sirvan poner de pie muchas gracias. Ciudadano Lic. Martín Álvarez Casio, **PROTESTÁIS DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO, ZACATECAS, QUE SE OS HA CONFERIDO Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA UNIÓN Y POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO. ...Lic. Martín Álvarez Casio, “! SÍ PROTESTO...! “SI ASÍ NO LO HICIERE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN, MUCHAS FELICIDADES MUCHAS GRACIAS PUEDEN OCUPAR SU LUGAR.**



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.- Muchas gracias en este momento solicitamos al Lic. Martín Álvarez Casio Presidente Municipal Sustituto de esta Administración Municipal 2018-2021 dirija su mensaje al pueblo de Fresnillo y posteriormente pase a su lugar para la clausura de la presente Sesión.

2.- Toma de Protesta.- C. Lic. Martín Álvarez Casio, Presidente Municipal Sustituto.- Muchas gracias buenos días a todos y a todas compañeros, antes que nada y por sobre todas las cosas quiero agradecer a mi familia que me acompaña en esta importante etapa de mi vida a mi esposa Alejandra a mi hijo Martín y a la bebé que con la ayuda de Dios viene en camino; agradezco su presencia en esta su casa la Diputada Presidenta de la mesa Directiva de la LXIII Legislatura, Diputada Mariana Rayas Ochoa, muchas gracias diputada, al Diputado Raúl Ulloa Guzmán Vicepresidente de la Mesa Directiva muchas gracias diputado; y al diputado Héctor Adrián Menchaca Medrano muchas gracias diputado. Gracias a ustedes que el día de hoy nos acompañan en esta Sesión Solemne de Cabildo agradecer a los medios de comunicación y también mi más sincero agradecimiento a mis compañeros regidores de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, al Secretario muchas gracias a la Señora Síndico muchas gracias la verdad me siento muy honrado me siento muy orgulloso por el encargo que se me ha conferido lo cual

con lleva muchas responsabilidades por ser Fresnillo el Municipio más importante del Estado con mayor población con más actividades económicas y de servicios y el echo también de ser el Presiente Municipal más joven que haya tenido nuestro Mineral en su historia, hace más interesante este desafío esto para mi representa el más grande reto que he tenido en mi vida y principalmente porque los Fresnillenses han visto en estos dos años y medio de Administración a un Gobierno aliado a un Gobierno cercano y a un Gobierno de resultados; en esta Administración como muchos de ustedes lo saben en todos los rubros se ha hecho más de lo que se hizo en los 10 años anteriores; y cuatro administraciones nosotros en esta responsabilidad daremos nuestro mayor esfuerzo para que el ritmo y el trabajo de esta Administración Municipal no se relaje porque Fresnillo merece continuar en el camino de desarrollo y la buena dotación de servicios públicos hace ya más de nueve años que tengo la fortuna de contar con la amistad del Presidente Municipal con licencia el Licenciado Saúl Monreal y de ser parte de su equipo siempre con la visión e trabajar por la gente y con la gente, ese mismo tiempo es el que tengo de contar con la amistad de muchos de ustedes y les agradezco también su compañerismo su apoyo para trabajar por Fresnillo y les digo con sinceridad que me siento en deuda con todos los presentes por la manera en que me han acogido



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



que esta tierra generosa me ha dado la oportunidad de aprender y de hacerme sentir un Fresnillense más; un Fresnillense con compromiso y pasión por defender a este Municipio, yo le debo a Fresnillo amistades y cariño sincero le debo experiencia y también le debo importantes retos en mi carrera profesional le debo formación, le debo aprendizaje y les quiero pagar con mucho trabajo tengo que reconocer que no ha sido fácil hemos tenido que aprender también de las derrotas y de los triunfos y como se lo dije a un buen amigo hace un par de días se lo digo al pueblo de Fresnillo, con ustedes en las buenas y en las malas independientemente del tiempo que este en este encargo les puedo decir que los Fresnillenses seguirán teniendo amigos y aliados en esta Administración; seguirán contando con un servidor y hoy ante esta Soberanía les doy mi palabra que daré el mayor de mis esfuerzos, que continuare apoyándome en este equipo que hemos formado en la Administración Municipal y que la experiencia y profesionalismo de los funcionarios seguirán sirviendo a Fresnillo, no bajaremos la guardia ante ningún obstáculo porque Fresnillo lo vale, muchas gracias a todos.

ACTA DE CABILDO No. 80

DE FECHA: 31 de Marzo de 2021
Sesión Extraordinaria de Cabildo

PUNTOS:

1.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Hacienda, referente a la aprobación de solicitud para la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), por el importe de \$3,327,639.00 M.N, de conformidad a lo Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el 30 de enero de 2021, Suplemento 3 al 9, Tomo CXXXI, Núm. 7. Lo anterior en relación al punto número uno del oficio 309 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

2.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Hacienda, referente a la solicitud para las Modificaciones Presupuestales, amortización de la deuda con instituciones de crédito



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

presupuestada para el presente ejercicio (2021) programada por un monto de \$60,000,000.00 M.N., presupuesto con el fin de avalar el adelanto de Participaciones que fuera otorgado por Gobierno del Estado a este Municipio, el pasado diciembre 2020, con el fin de cubrir obligaciones referente al capítulo 1000 y que deberá de modificarse de acuerdo a los proyectos referidos en la solicitud que nos ocupa en el punto dos, incisos a), b), e), f) y g) del oficio 309 que presenta la licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

3.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Hacienda, referente a la solicitud de ampliación presupuestal al Ingreso por concepto de Apoyos Extraordinarios 2021, derivado del convenio con Gobierno del Estado y su aplicación al Programa Municipal de Obras (PMO) 2021, por un importe de \$10,000,000.00 M.N., lo anterior en relación al punto número tres del oficio 309 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

4.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe de ingresos y egresos del mes de octubre, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, lo

anterior en relación al oficio 325 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe de ingresos y egresos del mes de Noviembre, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, lo anterior en relación al oficio 324 que presenta la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería.

DICTAMEN:

1.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación de solicitud para la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por el importe de \$ 3'327,639.00 (tres millones trescientos veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado en relación al punto número uno del oficio 309 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

Finanzas y Tesorería y solicito a nuestra Síndico Municipal tenga a bien, leer el correspondiente dictamen.- **Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Síndico Municipal.**- H. Cabido en Pleno; Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de marzo de dos mil veintiuno para tratar el asunto de **Análisis, Discusión y en su caso aprobación** de solicitud para la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, por el importe de \$ 3'327,639.00 (tres millones trescientos veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.), de conformidad a lo Publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, Publicado el 30 de enero del 2021, suplemento 3 al 9 Tomo 131 número 7 lo anterior en relación al punto número 1 del oficio 309 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, con Fundamento en los dispuesto por los Artículos II fracción IV 60, 84, 86 y 88 Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por Mayoría la

solicitud para la ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales por un importe de \$ 3'327,639.00 (tres millones trescientos veintisiete mil seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 MN), dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva es cuanto.- **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, nuestra Síndico Municipal a todos los señores y señoras regidores de este Honorable Cabildo; que por **UNANIMIDAD** de votos el presente punto ha quedado aprobado.

2.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud para las modificaciones presupuestales amortización de la deuda con instituciones de crédito presupuestada para el presente ejercicio 2021, programada por un monto de \$ 60'000,000. 00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), presupuesto con el fin de avalar el adelanto de participaciones que fuera otorgado por el Gobierno del Estado a este Municipio, el pasado diciembre del año 2020, con el fin de cubrir obligaciones referente al capítulo 1000 y que deberá modificarse de acuerdo a los proyectos referidos en la solicitud que nos ocupa en el punto 2 inciso a), b), c), d), e), f) y g); del oficio



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

309 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a nuestra Síndico Municipal tenga a bien, dar lectura al correspondiente dictamen.- **Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Síndico Municipal.**- En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de marzo de dos mil veintiuno y con Fundamento a lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud para las modificaciones presupuestales amortización de la deuda con instituciones de crédito presupuestada para el presente ejercicio 2021, programada por un monto de \$ 60'000,000. 00 (sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), presupuestado con el fin de avalar el adelanto de participaciones que fuera otorgado por el Gobierno del Estado a este Municipio, el pasado diciembre del año 2020, con el fin de cubrir obligaciones referentes al capítulo 1000 y que deberá de modificarse de acuerdo a los proyectos referidos en la solicitud que nos ocupa

en el punto número 2 Inciso a), b), c), d), e), f) y g); del oficio 309 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno para su análisis, discusión y en su caso aprobación en su caso es cuanto.- **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico Municipal, señores y señoras y señores regidores que por **11 votos** de este Honorable Cabildo; el presente punto ha quedado aprobado por **UNANIMIDAD**.

3.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la solicitud de ampliación presupuestal al ingreso por concepto de apoyos extraordinarios 2021, derivado del convenio con Gobierno del Estado y su aplicación al programa Municipal de obras por sus siglas PMO 2021, por un importe de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.), lo anterior en relación al punto número tres del oficio 309 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a nuestra Síndico Municipal tenga a bien leer el dictamen correspondiente.- **Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Síndico Municipal.**- En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de marzo de dos mil veintiuno y con Fundamento a lo dispuesto por los artículos 2 fracción IV 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo



FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**; Análisis, Discusión y en su caso aprobación, de la solicitud para la ampliación presupuestal al ingreso por concepto de apoyos extraordinarios 2021, derivado del convenio con Gobierno del Estado y su aplicación al programa Municipal de obras PMO 2021, por un importe de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 MN), lo anterior en relación al punto número tres del oficio 309 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su aprobación en su caso es cuánto. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico Municipal, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo; el presente punto ha quedado aprobado.

4.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del informe de Ingresos y Egresos del mes de Octubre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, lo anterior en relación al oficio 325 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a nuestra Síndico Municipal tenga a bien leer el dictamen correspondiente.- **Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Síndico Municipal.**- En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de marzo de dos mil veintiuno y con Fundamento a lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno de Fresnillo, esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**; informe de Ingresos y Egresos del mes de Octubre correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, lo anterior en relación al oficio 325 que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería, dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva.- **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, al igual a nuestra Síndico Municipal, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo; el presente punto ha quedado aprobado.



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



5.- Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda, referente a la aprobación del Informe de Ingresos y Egresos del mes de noviembre, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, lo anterior en relación al oficio 324, que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería y solicito a nuestra Síndico Municipal tenga a bien leer el dictamen correspondiente.- **Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Síndico Municipal.**- En Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 30 de marzo de dos mil veintiuno y con Fundamento a lo dispuesto por los Artículos 2 fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV, y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo, esta comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen, se aprueba por **UNANIMIDAD**; el Informe de Ingresos y Egresos del mes de noviembre, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, lo anterior en relación al oficio 324, que presenta la L.C. Silvia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería; dictamen que pasa al Pleno del H.

Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva, Presidente además quisiera en este momento solicitar el oficio número 309 de los que hemos mencionado en los puntos anteriores quede asentado totalmente en el acta de la sesión. **Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.**- Le informo señor Presidente, señora Síndico Municipal, señoras y señores regidores que por **UNANIMIDAD** de votos de este Honorable Cabildo; el presente punto ha quedado aprobado y en cumplimiento señor Presidente si me lo permite señoras y señores integrantes de Cabildo en cumplimiento a lo solicitado por nuestra Síndico Municipal, doy lectura al multireferido oficio 309 para que quede constancia en el audio y en el acta que se levante con motivo de la presente sesión el oficio dice lo siguiente: es un oficio expedido por la Licenciada en Contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería de fecha 25 de marzo de 2021, y dice lo siguiente; Lic. Aurora del Rocío Ávila Román, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Presente, por medio del presente y en alcance al Artículo 8 de la Ley de Disciplina Financiera que las Entidades Federativas y los Municipios, le solicito se sometan a consideración de esta Comisión de Hacienda el análisis, discusión y en su caso aprobación de los siguientes puntos: Número uno, ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal por el importe de \$ 3'327,639.00 (tres millones trescientos veintisiete mil



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021

FRESNILLO
Seguiremos haciendo historia

seiscientos treinta y nueve pesos 00/100 MN), de conformidad a lo publicado dentro del Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Zacatecas, publicado el 30 de enero del 2021, en su suplemento 3 al 9 Tomo número 131 número 7, modificaciones presupuestales. En el punto numero 2; La amortización de la deuda con instituciones de crédito presupuestada para el presente ejercicio 2021 programada por un monto de \$ 60'000,000.00 (Sesenta millones de pesos 00/100 M.N.), presupuestado con el fin de avalar el adelanto de participaciones que fuera otorgado por el Gobierno del Estado a este Municipio, el pasado diciembre del 2020, con el fin de cubrir obligaciones referente al capítulo 1000 y que deberá de modificarse de acuerdo a los proyectos; Inciso a) Adquisición de 9 vehículos con un importe de \$ 2'284,640.00 (dos millones doscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), los cuales se cubrirán de acuerdo a las ministraciones que se realicen en este fondo; inciso b), Pago inicial convenio con el IMSS sobre deudos de otros ejercicios (2014-2016), \$ 8'829,598.49 (ocho millones ochocientos veintinueve mil quinientos noventa y ocho pesos 49/100 M.N.); Inciso c) Saldo pendiente de cubrir por la adquisición de vehículos

destinados a la recolección de basura, adquiridos al ayuntamiento de Guadalupe, Zacatecas por el monto de \$1'582,363.64,(un millón quinientos ochenta y dos mil trescientos sesenta y tres pesos 64/100 M.N.); Inciso d) Compra de la póliza anual del seguro de vida de los elementos de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, que a la fecha de contratación de la póliza se encuentran activos \$ 1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.); Inciso e) Compra de la póliza anual del seguro del parque vehicular, (patrullas) de la Dirección de Seguridad Pública Municipal por el monto de \$ 1'000,000.00, (un millón de pesos 00/100 M.N.); Inciso f) Pago pendiente de cubrir por la adquisición del panteón municipal por el monto de \$ 10'234,416.30 (diez millones doscientos treinta y cuatro mil cuatrocientos diez y seis pesos 30/100 M.N.); inciso g) Ampliación al sub-programa de infraestructura básica por el monto de \$14'638,840.11 (catorce millones seiscientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 11/100 M.N.); y autorización para el pago de las obras que se enlistan a continuación con fuente de financiamiento 512 (Fondo IV 2021), se enlista una relación de 1,2,3,4,5, obras y en el punto número 3 Ampliación presupuestal al ingreso por concepto de apoyos extraordinarios 2021, derivado del convenio de Gobierno del Estado y su aplicación al programa municipal de obras por sus siglas PMO 2021, por un importe de \$ 10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.); sin otro particular que tratar por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo; atentamente seguiremos haciendo historia, Fresnillo, Zacatecas, 25 de



H. AYUNTAMIENTO
2018-2021



marzo del dos mil veintiuno, firma el presente oficio la licenciada en contaduría Silvia Eugenia Hernández Márquez, Directora de Finanzas y Tesorería es cuanto Señor Presidente en cuanto al oficio que nos hiciera referencia nuestra Síndico Municipal.

EXPEDICION DE DOCUMENTOS CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2021:

CONSTANCIA DE IDENTIDAD	55
CONSTANCIA DE VECINDAD	8
CONSTANCIA DE RESIDENCIA	147

COORDINACION DE DELEGADOS:

VISITAS A COMUNIDADES	38
GESTIONES A DELEGADOS	49

ATENCION CIUDADANA:

AUDIENCIA	96 Personas
SOLICITUDES DIVERSAS RECIBIDAS	40